CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20647 - RU 2154716
02 DICIEMBRE 2025 04:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, **Jorge Arturo Zeballos Aponte**, integrante del Grupo Parlamentario "Renovación Popular", ejerciendo la facultad conferida por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción:

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 47/3 de 1992, declaró el 3 de diciembre como el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, como un reconocimiento al valioso aporte que realiza este colectivo a favor de la misma;

Que, el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad constituye un avance fundamental para la construcción de sociedades más inclusivas, justas e igualitarias, asegurando su participación plena y efectiva en condiciones de igualdad y equidad;

Que, las personas con discapacidad realizan un valioso aporte social, cultural y económico, fortaleciendo el desarrollo nacional mediante la participación activa en la vida comunitaria, educativa, laboral y política;

Que es necesario promover políticas públicas orientadas a garantizar accesibilidad universal, igualdad de oportunidades, eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales, así como la protección integral de los derechos de las personas con discapacidad;

Que, nuestra Constitución Política reconoce la defensa de la persona humana y su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado; por lo que resulta imperativo reafirmar el compromiso institucional con la inclusión social y el respeto a la diversidad;

Que, en esta línea, con fecha 24 de diciembre del 2012 se ha publicado la Ley N 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que tiene por finalidad establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252

discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

Que, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a las personas con discapacidad, así como a las instituciones públicas y privadas que trabajan de manera permanente para promover su inclusión e igualdad de derechos;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo y reconocimiento a todas las personas con discapacidad del país, destacando su contribución al desarrollo integral de la sociedad peruana, al conmemorarse el 3 de diciembre el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

Segundo: Reafirmar el compromiso institucional del Congreso de la República con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, impulsando políticas públicas, legislación inclusiva y acciones orientadas a garantizar su plena participación e integración.

Tercero: Transmitir la presente moción de saludo a la señora **SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA**, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora **SANDRA PILAR PIRO MARCOS**, Presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad y; por su intermedio, a todas las instituciones nacionales y extranjeras, así como a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Lima, 2 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 16:38:22-0500

JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República PEX

Correo: jzeballos@congreso.gob.pe

Despacho: Jr. Azángaro N° 468, Oficina 106, Edificio José Faustino Sánchez Carrión - Lima, Teléfono (511) 3117252